



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.69.23		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA A LA D.O. PARA LAS EXTENSIONES DE LÍNEA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A BUQUES EN LOS PUERTOS DE PALMA P.O.1357 (LOTE 1) Y EIVISSA P.O.1114-G (LOTE 2)"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	Lote 1 (Palma-P.O.1357): 24.000,00 € Lote 2 (Eivissa-P.O.1114-G): 25.000,00 € TOTAL: 49.000,00 €		
Fecha:	29 de enero de 2024	Hora:	10.00
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	Pilar Romero Otero

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha Presentación
GRIMALT NADAL MOREY ENGINYERS, S.L.P.	B57597270	26/01/2024	26/01/2024
EVECTRA MOBILITY SERVICES, S.L.	B65910903	26/01/2024	26/01/2024



Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas GRIMALT NADAL MOREY ENGINYERS, S.L.P. y EVECTRA MOBILITY SERVICES, S.L. se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
GRIMALT NADAL MOREY ENGINYERS, S.L.P.	SI	NO	SI	NO
EVECTRA MOBILITY SERVICES, S.L.	SI	NO	SI	NO

Las empresas GRIMALT NADAL MOREY ENGINYERS, S.L.P. y EVECTRA MOBILITY SERVICES, S.L. presentan oferta a los dos lotes de los que consta el contrato.

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada que es calificada como correcta.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir en la licitación a la empresa GRIMALT NADAL MOREY ENGINYERS, S.L.P., con CIF B57597270.
- Admitir en la licitación a la empresa EVECTRA MOBILITY SERVICES, S.L., con CIF B65910903.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.